

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN Licenciatura en Contaduría



## Materia: Contabilidad Gubernamental

# Tema: Objetivos de la Contabilidad Gubernamental

C.P. Angélica Espino Nieves

Enero – Junio 2019

#### Resumen

La Contabilidad Gubernamental al igual que la del sector privado cumple funciones informativas pero a diferencia de ella, cuya actividad se orienta a la obtención de utilidades y de rendimientos por inversiones realizadas, los objetivos del sector gubernamental están orientadas al servicio y al cumplimiento de disposiciones jurídicas y no al lucro.



Palabras clave: (keywords)

Presupuestal, ingresos, egresos públicos, planeación, programación, métodos, prácticas, decisiones, cuenta pública y administración pública, administración, recursos.



I. Registrar contablemente el efecto patrimonial y presupuestal de los ingresos y los egresos públicos, y las demás operaciones financieras.



II. Informar sobre la aplicación de los fondos públicos.

III. Fomentar la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión.



IV. Proporcionar un marco de referencia para regular la aplicación de métodos, procedimientos y prácticas que adoptadas a cada dependencia pública permiten registrar, ordenar y mantener un efectivo sistema de información.



V. Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos.



VIII. Proporcionar información para la confirmación del presupuesto de egresos y estimar el presupuesto de ingresos.



IX. Procurar normas uniformes y consistentes para el registro contable de las operaciones de cada dependencia pública.



x. Proporcionar información para cumplir con el ordenamiento constitucional de rendir la Cuenta Pública Anual ante el H. Congreso de la Unión.



XI. Proporcionar información financiera, presupuestal, programática y económica que sea confiable, completa y oportuna para apoyar la toma de decisiones de los responsables de la administración pública.



XII. Contribuir con la información recopilada en la determinación de políticas de planeación y en la información de las acciones gubernamentales.



XIII. Coadyuvar a la formulación, seguimiento, control y vigilancia de los planes de desarrollo nacional, estatal o municipal, según proceda.



 XIV. Fomentar la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental

 XV. Ejercer un control apropiado en la captación de ingresos, manejo de fondos y valores, evaluar la correcta aplicación y destino de los recursos asignados.



Bibliografía: Ley General De Contabilidad Gubernamental.

